## MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

## **DECRETO EXENTO Nº 1795**

#### PUCON, 30 de Mayo de 2014.-

### VISTOS:

1.- La Ley Nº 20.713 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2014.-

2.- El Decreto Nº 3515 de fecha 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2014.-

3.- La Sesión Extraordinaria Nº de fecha 24 de febrero de 2014, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria Nº 4 presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

#### DECRETO:

Modifiquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

			AUMENTO DE GASTOS	01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	ТОТАL
23	01	004	Desahucio e Indemnizaciones	5.700					5.700
			TOTAL	5.700					5.700

			DISMINUCION DE GASTOS		
22	07	001	Servicios de Publicidad	5.700	5.700
			TOTAL	5.700	5.700

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL CARLOS BARRA MATAMALA
A L C A L D E

DIRECCION DE

UNIDAD DE CONTROL

CRBM/GEMP/DDG/err.

# DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM